

COLUMNAS

Organizaciones sociales/sindicales y Convención Constitucional

El Ciudadano · 27 de octubre de 2020



*«Miren como nos hablan de libertad cuando de ella nos privan en realidad.
Miren como pregonan tranquilidad cuando nos atormenta la autoridad»*

Violeta Parra

1.- Culminó la primera etapa de este proceso que, se supone, culminará con la votación de una nueva Constitución. Son muchas las conclusiones que este proceso deja, sin embargo la más contundente de todas es que un 78% y fracción se manifestó por Apruebo y Convención Constitucional.

Ahora, se hace necesario poner en su justo espacio algunas informaciones expuestas por la prensa y que pueden llevar a equívocos.

a) Ciertamente hubo un aumento de votantes, que se puede explicar inicialmente por el aumento del padrón. Veamos: En la presidencial de 2017 el padrón era de 14.347.288 y votaron 7.032.585, lo que implicó un 49% de participación.

En el plebiscito de ayer el padrón era de 14.855.719 y votaron 7.562.173 llevando la participación al 50,9%.

Por lo tanto hay un aumento de 1,9% en la participación de votantes y si consideramos las limitaciones que provocó la pandemia, no es un mal resultado.

No obstante, hay que fijar la atención en el 49% que no fue a votar. Algunos medios expusieron entrevistas a los que no votaron y las respuestas fueron más o menos similares:

¡No les interesa! ¡Al final será lo de siempre! ¡Tienen que trabajar y si no lo hacen no comen! y otras similares.

Esto es el resultado del individualismo perverso que se ha instalado y que nos friega la vida en el trabajo sindical.

También en este % que no participó, hay compas nobles y generosos, que no creen que el cambio va por aquí, pero hay que reiterarles que mientras no eduquemos a esos que no participan ni actúan, los resultados seguirán siendo magros.

b) El resultado del domingo -si obviáramos por un momento la posibilidad de arreglos y negocios a espaldas de los que quieren cambios de verdad – arroja una certeza importante:

La derecha, el pinochetismo, fue derrotado con dureza en la jornada de ayer. Los números indican que no fueron capaces de llegar a 1/3 (33,33%) del total de los

votantes, por lo que quienes sean electos en abril del próximo año, podrían construir una Constitución que incorporara las principales demandas de la población, si es que los que marcaron Apruebo no se equivocan al elegir convencionales.

Y ese es el problema al que nos enfrentaremos ahora, lograr que los candidatos a convencionales reflejen la decisión de la gente de que haya una nueva Constitución que represente sus intereses.

Claramente la derecha no tendría posibilidad alguna de rechazar el texto al que se pueda arribar y el camino de siempre será negociar con esos que dicen hablar a nombre del pueblo.

¿Será momento para que organizaciones sociales y sindicales trabajen la posibilidad de presentar candidaturas independientes, con el fin claro de evitar acuerdos o chanchullos -la llamada cocina- que hasta ahora ha sido una costumbre entre la derecha, el centro y una izquierda deslavada?

Un buen tema para la discusión que se anuncia respecto de las y los candidatos a convencionales.

Nuestra fuerza la Unidad

Nuestra meta la Victoria

Por **Manuel Ahumada Lillo**

Secretario **C.G.T.** Chile

Pulso Sindical 27 octubre 2020

Fuente: [El Ciudadano](#)

